

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

EXPTE. N° 2314/20

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 568/20

BUENOS AIRES, 16 de noviembre de 2020

VISTO:

la Ley N° 24.521; el artículo 13 inciso k) del Estatuto Académico; la Resolución Rectoral N° 537/19; la propuesta elevada por la Sra. Directora de la Escuela de Lenguas Modernas; lo dictaminado por los Sres. Vicerrectores; y

CONSIDERANDO:

que la creación de la Diplomatura Universitaria en Técnicas de la Interpretación en Inglés se ajusta a las normas académicas, estatutarias y reglamentarias vigentes.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
RESUELVE

Art. 1. Aprobar la creación de la Diplomatura Universitaria en Técnicas de la Interpretación en Inglés, en el ámbito de la Escuela de Lenguas Modernas, cuyo proyecto, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2. Regístrese, comuníquese y archívese.


LILIANA ELIZABETH MARTINEZ
Secretaría General


Carlos I. Salvador de Arzuaga
Rector

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 568/20
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN EN
INGLÉS

CONDICIONES DE INGRESO:

- Título secundario.

Actividad Curricular	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales
Módulo 1 – Aspectos Teóricos de la Interpretación y Técnica y Práctica de la Interpretación Consecutiva.	10	70	80
Módulo 2 – Técnica y Práctica de la Interpretación Simultánea	10	70	80
Total de Horas Teóricas	20		
Total de Horas Prácticas		140	
Total de Horas de la Diplomatura			160

CERTIFICADO A OTORGAR: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN EN INGLÉS.

